



MEMORIA

Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2007.

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

La Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A., creada por Decreto 165/1989, de 27 de junio, constituida por tiempo indefinido y posterior modificación de denominación social y estatutos, tiene encomendadas las siguientes funciones recogidas en el art. 4 de los mismos:

- Realización de obras y actividades relacionadas con el desarrollo rural en Andalucía y la planificación general y ejecución de la política de desarrollo regional.
- Construcción, modernización y mejora de los equipamientos, instalaciones para el uso racional del agua y la gestión de los recursos hídricos, instalación de depuración y tratamiento de agua, estructuras para el abastecimiento de energía eléctrica y otras infraestructuras de carácter agrario o pesquero.
- Gestión y explotación del patrimonio del IARA.
- Obtención y transferencia de tecnología.
- Formación, investigación, información y desarrollo de programas de asesoramiento agrario y pesquero.
- Gestión de fincas y espacios forestales.
- Obras de infraestructura rural (agrarias, pesqueras y forestales) tanto de propiedad pública como privada.
- Elaboración de planes y ejecución de obras o proyectos necesarios para una mejor gestión de las tierras públicas y privadas.
- Elaboración de estudios e informes, prestación de servicios agrarios y pesqueros y cualquier otra actividad que estos generen.
- En general, cualquier otra actividad que sea presupuesto, complemento, consecuencia o desarrollo de las anteriores.

La actividad desarrollada por la Empresa, como sociedad mercantil pública de las previstas en el artículo 6.1.a) de la Ley 5/1983, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía (en adelante LGHP), a la vista de su objeto social, ha sido conforme a las disposiciones generales aplicables a las empresas de la Junta de Andalucía que se contienen en el artículo 24 de la Ley 11/2006, de 28 de diciembre, del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2007; Decreto 9/1999, de 19 de enero, de régimen presupuestario, financiero, de control y contable de las sociedades públicas; y, de forma particular, el artículo 18 de la Ley 11/1998 de Ordenación económica, de 28 de diciembre de 1998, por el que se aprueba el régimen jurídico de esta Empresa.

El apartado 2 del referido artículo 18 define a la Empresa como "... medio propio, instrumento y servicio técnico de la Administración, está obligada a realizar los trabajos que, en las materias que





Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

constituyen su objeto social y, especialmente, aquéllas que sean urgentes o que se ordenen como consecuencia de las situaciones de emergencia que se declaren, le encomienden la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, los organismos públicos dependientes de ella, así como las Corporaciones Locales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía que suscriban a tal fin un convenio de colaboración con la Junta de Andalucía”.

De otro lado, las actividades desarrolladas por la E.P. Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A. son coherentes con la planificación económica general de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Al impulso de las actuaciones que corresponden a la Consejería de Agricultura y Pesca se unen las acciones que desarrolla su medio instrumental, esto es, las que resultan de la asignación a la Empresa de la gestión de proyectos concretos de competencia de la anterior.

En suma, compromiso colectivo de servicio público por el que se impulsa la gestión de competencias de la Junta de Andalucía.

La Empresa tiene ocho oficinas, repartidas en cada una de las provincias andaluzas, estando su domicilio social y fiscal en Sevilla, C/ Bergantín, 39.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas han sido formuladas por los Administradores a partir de los registros contables de la E.P. Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A., habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Todas las cifras contenidas en estas cuentas anuales están expresadas en euros.

b) Comparación de información.

De acuerdo con la Legislación Mercantil, los Administradores presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, las cifras del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El resultado que se presenta es cero, ya que se han aplicado las transferencias necesarias para compensar la cuenta de pérdidas y ganancias, tal y como se establece en el artículo 18.1 de la Ley 15/2001, de 26 de diciembre por la que se aprueban medidas fiscales, presupuestarias, de control y administrativas, así como en la Instrucción Conjunta 2/2002, de 21 de marzo, de la Dirección General de Presupuestos y de la Intervención General y en la norma de valoración 20.b)





del Plan General de Contabilidad aplicable a las Sociedades Mercantiles y Entidades de Derecho Público de la Junta de Andalucía.

Durante el ejercicio no se han repartido ningún dividendo a cuenta.

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración aplicadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales, de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio, la Ley de Sociedades Anónimas, el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre y el Plan General de Contabilidad aplicable a las Sociedades Mercantiles y Entidades de Derecho Público de la Junta de Andalucía, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado inmaterial

La propiedad industrial y las aplicaciones informáticas figuran contabilizadas a su precio de adquisición o su coste de producción y son amortizadas linealmente en función de su vida útil en un plazo de cinco años en el caso de la propiedad industrial y de cuatro años y tres años en el caso de las aplicaciones informáticas.

En el epígrafe de "Derechos sobre bienes adscritos o cedidos" se recoge la valoración realizada por tasadores independientes de los terrenos y construcciones puestos a disposición de la Empresa o cuya ocupación haya sido autorizada, así como las obras realizadas para adaptar los mismos a la sede social de la Empresa y a las oficinas de Córdoba y Málaga, llevándose a "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" el importe correspondiente a los terrenos y edificios cedidos. La amortización correspondiente a dichos edificios se realiza linealmente en 50 años, al igual que la imputación a resultados de los ingresos a distribuir en varios ejercicios. Todos los bienes adscritos o cedidos, están adscritos a la Consejería de Agricultura y Pesca y son de carácter patrimonial de la Junta de Andalucía.

b) Inmovilizado material

Los elementos comprendidos en el inmovilizado material se han valorado al precio de adquisición. La amortización del inmovilizado material se ha calculado por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectiva por funcionamiento, uso y disfrute.

Los gastos de conservación y mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil son imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan. Los costes de ampliación, renovación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como valor del mismo.





Los años de vida útil estimados son los siguientes:

	<u>Años de vida útil estimados</u>
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	7 a 10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3 a 10
Otro inmovilizado material	4 a 10

c) Inmovilizado financiero

La cartera de valores a largo plazo constituida por acciones sin cotización oficial, se valora a su coste de adquisición. Cuando dicho coste de adquisición es superior al valor teórico contable de la inversión, se efectúan las correspondientes correcciones valorativas.

En el caso de valores mobiliarios financiados mediante transferencias y subvenciones de capital no reintegrables, si por pérdidas en el ejercicio o en cualquier otra circunstancia producida en la empresa participada surge la necesidad de practicar correcciones valorativas sobre el activo contabilizado, se considera que la reversibilidad de la citada corrección valorativa no se produce en aquellos activos o parte de los mismos financiados gratuitamente, por lo que con carácter general las correcciones valorativas realizadas a los activos financiados gratuitamente sean de la naturaleza que fueren (reversibles o definitivas) se tratan dando de baja el valor del activo en cuestión y sin que en ningún caso pueda revertir el valor depreciado.

Las fianzas constituidas a largo plazo se registran por el importe satisfecho.

d) Existencias

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran al precio de adquisición y/o producción o a su valor de mercado si éste fuese menor. El coste de producción incluye materiales, mano de obra y otros costes directamente imputables.

e) Inversiones financieras temporales

Las "Fianzas y depósitos" constituidas se valoran por el valor nominal de las mismas.

Los valores negociables a corto plazo se valoran a su precio de adquisición satisfecho en el momento de la suscripción o compra.

Asimismo, en el caso de valores no cotizados, éstos se encuentran valorados al coste de adquisición minorado en su caso por las provisiones que se entiendan necesarias para reflejar las desvalorizaciones sufridas, en ningún caso inferiores a las pérdidas habidas en el porcentaje de participación ejercido.





A los efectos de cálculo de las provisiones necesarias, se toma como valor de referencia el valor teórico contable que correspondía a dichos valores.

f) Deudas

Las deudas se contabilizan por su valor nominal clasificándose en función de su vencimiento, considerando como deudas a corto plazo aquellos importes con vencimiento inferior a 12 meses desde la fecha de cierre del balance y largo plazo los que superen dicho periodo.

g) Otras provisiones

La Sociedad incluye en este epígrafe entre otras, una provisión para responsabilidades que corresponde al importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones y obligaciones pendientes, de cuantía indeterminada. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

h) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes y las deducciones sobre la cuota aplicadas. El resultado económico, así ajustado, se incrementa o disminuye por las diferencias temporales, constituyendo éste la base imponible del citado impuesto.

i) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de ello.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

La diferencia entre la producción ejecutada a 31 de diciembre de 2007 y la certificación cursada, ha sido contabilizada como ingresos a dicha fecha, y su saldo recogido en las cuentas de clientes y de Administraciones Públicas, deudoras.





j) Subvenciones

La contabilización de las subvenciones y transferencias de financiación recibidas por la Empresa se realiza atendiendo a la naturaleza de los bienes u operaciones que constituyen su finalidad.

Siguiendo estos criterios se distinguen:

- 1.- Subvenciones agrícolas.
Las subvenciones agrícolas de la campaña 07/08 (ayudas de la PAC y ayudas por superficies) han sido estimadas a partir de las solicitudes de ayudas cursadas en su día.
- 2.- Otras subvenciones recibidas de la Junta de Andalucía
Las subvenciones se valoran por el importe concedido imputándose a resultado del ejercicio en la medida en la que se aplican a la finalidad para las que fueron concedidas, siguiendo el principio de correlación de ingresos y gastos.
- 3.- Transferencias de financiación de capital
 - 3.1.- Para la adquisición de inmovilizado financiero.
Se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada en el ejercicio por los activos financiados con tales subvenciones.
 - 3.2.- Para la realización de actuaciones o similares.
Las transferencias de capital recibidas de la Junta de Andalucía con objeto de financiar las actuaciones de la Empresa se valoran por importe concedido y se imputan a resultados en proporción al grado de ejecución de las diferentes actuaciones según los costes incurridos, valorándose siguiendo la Orden de 25 de octubre de 2006 de la Consejería de Agricultura y Pesca, por la que se establece instrucciones en relación con la planificación y el seguimiento de las actuaciones a realizar con cargo a las transferencias de financiación de capital a favor de la Empresa.
El importe pendiente de imputar a ingresos, en su caso, al cierre de cada ejercicio, por estar pendiente de completarse las correspondientes actuaciones, queda como remanente para el ejercicio posterior, contabilizándose en la cuenta de "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" y se transferirá al resultado según se incurran en los costes necesarios hasta completar el desarrollo de las mismas. (ver nota 11)
Respecto a las cantidades aplicadas en el ejercicio y en cuanto a su presentación en la cuenta de pérdidas y ganancias, con objeto de conseguir una más ordenada correlación de los ingresos y gastos, se presentan como





“ingresos de explotación”, ya que los gastos que financian las actuaciones se incluyen en todo momento dentro del epígrafe “gastos de explotación”.

4.- Transferencias de financiación corrientes.

Según lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad aplicable a las Sociedades Mercantiles y Entidades de Derecho público incluidos en el artículo 6.1 apartado a y b de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía aprobado por Resolución de 4 de marzo 2002 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, las transferencias de financiación de explotación concedidas a empresas de la Junta de Andalucía al objeto de financiar su presupuesto de explotación, tendrán la naturaleza de transferencias de financiación sólo en la cuantía necesaria para equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias, importe que se registra como “ingreso de explotación”, teniendo el carácter de reintegrable la cuantía no aplicada. El importe no aplicado de las mismas asciende a 581.284,49 euros y se ha contabilizado en la cuenta de “Junta de Andalucía acreedora por diversos conceptos”, procediéndose a su reintegro en el ejercicio 2.008.

Así mismo, se han contabilizado 373.831,78 euros de transferencias de financiación corrientes en cuentas deudoras y acreedoras, según lo dispuesto en el apartado h) de la norma de valoración 20 del citado Plan General de Contabilidad.

5. GASTOS DE ESTABLECIMIENTO

El movimiento habido en esta cuenta es el siguiente:

COSTE	Saldo al 31/12/06	Entradas	Amortización 2007	Saldo al 31/12/07
Gastos de primer establecimiento	3.270,17	0,00	3.270,17	0,00

6. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

La composición de este epígrafe y el movimiento habido durante el ejercicio en las distintas cuentas que lo componen es el siguiente:





COSTE	Saldo al 31/12/06	Entradas	Traspasos	Salidas	Saldo al 31/12/07
Derechos sobre bienes adscritos o cedidos	2.087.111,36	22.517,99	48.704,72	145.693,10	2.012.640,97
Propiedad industrial	7.283,38	0,00	0,00	0,00	7.283,38
Aplicaciones informáticas	1.939.581,27	80.481,85	0,00	0,00	2.020.063,12
Anticipos sobre inmovilizaciones inmateriales	48.704,72	390.666,68	-48.704,72	0,00	390.666,68
	<u>4.082.680,73</u>	<u>493.666,52</u>	<u>0,00</u>	<u>145.693,10</u>	<u>4.430.654,15</u>
AMORTIZACIONES ACUMULADAS	Saldo al 31/12/06	Entradas	Traspasos	Salidas	Saldo al 31/12/07
Derechos sobre bienes adscritos o cedidos	279.401,36	41.177,75	0,00	9.642,72	310.936,39
Propiedad industrial	7.283,38		0,00	0,00	7.283,38
Aplicaciones informáticas	1.360.504,42	290.941,97	0,00	0,00	1.651.446,39
	<u>1.647.189,16</u>	<u>332.119,72</u>	<u>0,00</u>	<u>9.642,72</u>	<u>1.969.666,16</u>
Valor neto	<u>2.435.491,57</u>	<u>161.546,80</u>	<u>0,00</u>	<u>136.050,38</u>	<u>2.460.987,99</u>

En el inmovilizado inmaterial se incluyen elementos totalmente amortizados por un total 1.035.863,13 euros, con el siguiente detalle:

	Euros
Propiedad industrial	7.283,38
Aplicaciones informáticas	<u>1.028.579,75</u>
Total	<u>1.035.863,13</u>

Los "Derechos sobre bienes adscritos o cedidos" corresponden a la valoración realizada en ejercicios precedentes de las oficinas de la sede social, Córdoba y Málaga, tal y como se indica en la nota 4.b) de la memoria.

7. INMOVILIZACIONES MATERIALES

La composición y el movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas incluidas en este epígrafe ha sido el siguiente:





COSTE	Saldo al 31/12/06	Entradas	Salidas	Saldo al 31/12/07
Terrenos y construcciones	4.384.524,08	396.681,71	0,00	4.781.205,79
Instalaciones técnicas y maquinaria	366.040,94	130.078,95	19.507,93	476.611,96
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.289.783,99	769.808,41	27.721,60	3.031.870,80
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	24.040,48	177.884,49	0,00	201.924,97
Otro inmovilizado	4.097.508,28	2.317.477,11	232.654,22	6.182.331,17
	11.161.897,77	3.791.930,67	279.883,75	14.673.944,69
AMORTIZACIONES ACUMULADAS				
	Saldo al 31/12/06	Entradas	Salidas	Saldo al 31/12/07
Terrenos y construcciones	248.796,47	261.195,13	0,00	509.991,60
Instalaciones técnicas y maquinaria	227.692,39	44.769,68	8.971,27	263.490,80
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.046.814,51	236.287,99	18.589,31	1.264.513,19
Otro inmovilizado	2.772.229,74	1.080.935,02	218.737,02	3.634.427,74
	4.295.533,11	1.623.187,82	246.297,60	5.672.423,33
Valor neto	6.866.364,66	2.168.742,85	33.586,15	9.001.521,36

A 31 de diciembre de 2007 los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y que todavía están en uso, ascienden a un importe de 2.923.929,46 euros. Su desglose por epígrafes es el siguiente:

	Euros
Instalaciones Técnicas	3.193,14
Maquinaria	79.182,91
Utillaje	68.590,34
Otras Instalaciones	19.035,37
Mobiliario	238.840,10
Eq. para procesos de información	1.590.203,66
Elementos de transportes	179.926,68
Otro inmovilizado material	744.957,26
Total	2.923.929,46

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

Los coeficientes de amortización utilizados, por grupo de elementos se reflejan en la nota 4 "normas de valoración" en el apartado c).





8. TESORERIA E INVERSIONES FINANCIERAS

a) Tesorería

La Empresa mantiene cuentas abiertas en entidades financieras con saldo a su favor, que al cierre del ejercicio ascienden a 5.720.533,18 euros, con el siguiente desglose:

Entidad	C.C.C.	Importe
BBVA	01825566760200000114	1.785.345,97
BBVA	01825566760101500711	320.674,96
Unicaja	21030733170030003142	343.022,14
BSCH	00491861112210140488	3,88
BSCH	00491861182410246677	180.129,95
Cajasol	20980384720132157825	926,52
Cajasur	20240300923800000547	20.009,47
Caja Rural de Jaen	30670100252112774829	2.342,46
Cajasol	20710972510117580159	2.903.357,99
Cajasol	20710972500161419030	164.719,84
Total Saldo		<u>5.720.533,18</u>

Además la Empresa mantiene un saldo en caja (efectivo) de 12.161,51 euros por lo que el total del epígrafe de tesorería asciende a 5.732.694,69 euros.

b) Inversiones financieras

La composición y el movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas incluidas en inversiones financieras ha sido el siguiente:





b.1) A largo Plazo.

	Saldo al 31/12/06	Entradas	Traspasos	Salidas	Saldo al 31/12/07
Participaciones en capital:					
- Cartera de valores	1.188.687,67	70.000,00	1.150.590,92	19.290,97	2.389.987,62
- Participaciones en empresas asociadas	6.282.117,63	5.004.210,40	(1.150.590,92)	390.349,37	9.745.387,74
Créditos a empresas asociadas	0,00	900.000,00	0,00	0,00	900.000,00
Depósitos y fianzas constituidos	27.249,73	13.368,96	0,00	8.337,55	32.281,14
	7.498.055,03	5.987.579,36	0,00	417.977,89	13.067.656,50
Menos : Provisiones	146.315,18	30.799,29	0,00	2.992,00	174.122,47
	7.351.739,85	5.956.780,07	0,00	414.985,89	12.893.534,03

Dentro del epígrafe de salidas en participaciones en empresa asociadas, se recogen los siguientes movimientos:

Empresas	Por venta inmovilizado	Por depreciación inversión	Total
Citagro	15.300,00	0,00	15.300,00
Parque Agroalimentario de Cártama	0,00	49.000,00	49.000,00
Parque del Aceite y del Olivar, S.A.	0,00	317.459,22	317.459,22
Parque Tecnológico de Vélez-Málaga, S.A.	0,00	8.590,15	8.590,15
	15.300,00	375.049,37	390.349,37

b.2) A corto plazo

	Saldo al 31/12/06	Entradas	Traspasos	Salidas	Saldo al 31/12/07
Otros créditos	50.631,03	94.342,05	0,00	50.631,03	94.342,05
Depósitos y fianzas constituidas a corto plazo	138.613,68	150,00	0,00	40.315,15	98.448,53
Cartera de valores a corto plazo	3.000.000,00	3.000.000,00	0,00	6.000.000,00	0,00
	3.189.244,71	3.094.492,05	0,00	6.090.946,18	192.790,58

La rentabilidad media de los depósitos de la Sociedad durante el ejercicio ha sido del 3,45 %.





c) Participaciones en empresas asociadas

Nombre y domicilio	Actividad	Fracción del capital directo
PARQUE DEL ACEITE Y EL OLIVAR, S.A. Correa de Welgijson, 4, 2º A. Jaén	Mejora de la competitividad y capacidad tecnológica del sector del aceite de oliva.	24,90%
LANDALUZ CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.A. Avda. de Grecia, 8 Sevilla	Gestión de compra, como intermediaria o de forma directa de bienes y servicios y actividades complementarias.	49,00 %
PIENSOS BIOVELEZ, S.A. Avda. de Andalucía, núm. 63 de Vélez Rubio (Almería)	Fabricación y comercialización de piensos ecológicos. En general, cualquier otra actividad que sea presupuesto, complemento, consecuencia o desarrollo de las anteriores.	49,00 %
BESANA PORTAL AGRARIO, S.A. Isaac Newton, s/n. Pabellón de Italia. Sevilla	Diseño, obtención y difusión de la información que se considere adecuada para los sectores agrario y pesquero en Andalucía, así como la prestación a los mismos de los servicios complementarios.	22,51 %
PARQUE TECNOALIMENTARIO DE VELEZ-MÁLAGA, S.A. Romero Pozo, 9-1º Vélez Málaga. (Málaga)	Tareas técnicas y económicas tendentes a la construcción, promoción y gestión de un Parque Empresarial.	49,00%
PARQUE AGROALIMENTARIO DE LOJA, S.A. Duque de Valencia, 1. Loja. (Granada)	Tareas técnicas y económicas tendentes a la construcción, promoción y gestión de un Parque Agroalimentario en Loja.	37,14%
P.A. CITRICOS ANDALUCES DE CARTAYA-TARIQUEJOS. Plaza Redonda, 1. Cartaya. (Huelva)	Tareas técnicas y económicas tendentes a la construcción, promoción y gestión de un Parque Agroalimentario en Cartaya.	49,00%
PARQUE TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL DE JEREZ. S.A. Consistorio s/n. Apartado de Correos nº 346 Jerez de la Frontera. (Cádiz)	Impulsar la creación y puesta en marcha en Jerez de la Frontera de un Parque tecnológico orientado al sector agroindustrial y al aprovechamiento de recursos naturales del territorio en general.	20,00%
PARQUE AGROALIMENTARIO DEL SUR DE CORDOBA. Plaza San José, 1. Aguilar de la Frontera. (Córdoba)	Tareas técnicas y económicas tendentes a la construcción, promoción y gestión de un Parque Agroalimentario en Aguilar de la Frontera.	48,38%
INNOVACIONES ENERGÉTICAS DE ANDALUCÍA Apartado de Correos nº 116 Osuna. (Sevilla)	Fabricación, producción, transformación y comercialización de productos y destrucción de subproductos agroalimentarios.	25,01%
MATADERO DE CUMBRES MAYORES S.A. Avda. de Luis de Morales, Edif. Forum, 2ª Planta Módulo 3. Sevilla.	Explotación de mataderos industriales de servicios dedicados a matadero de ganado porcino, despiece, obtención de canales y comercialización de los mismos.	23,16%
PARQUE AGROALIMENTARIO DE ARAHAL, S.A. Plz. de la Corredera, nº 1 Arahal. (Sevilla)	Tareas estratégicas, técnicas y económicas tendentes a la construcción, promoción y gestión de un Parque Agroalimentario.	48,89%

R.M. de Sevilla. T. 1.193, L. 806, Sección 3ª de Sociedades, F. 165, H. 17896, Inscripción 1ª, Fecha 15-Marzo-1990, C.I.F. A41386400





Los importes del capital, reservas, resultados del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales de las empresas participadas, son como siguen:

	Capital	Reservas	Resultados 2007	Resultados Extraordinarios	Valor Adquisición	Valor contable participación	Provisión por Depreciación
• PARQUE DEL ACEITE Y EL OLIVAR, S.A.	7.816.000,00	0,00	-1.275.530,56	-434.424,94	1.946.000,00	1.246.666,03	0,00
• PARQUE TECNOALIMENTARIO DE VÉLEZ-MÁLAGA, S.A.	4.808.000,00	2.633,10	-16.530,92	25.160,00	2.355.920,00	2.330.269,38	0,00
• LANDALUZ CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.A.	250.000,00	0,00	-61.321,00	0,00	122.500,00	122.500,00	86.718,60
• BESANA PORTAL AGRARIO, S.A.	1.306.000,00	7.914,64	631,69	0,58	294.023,16	294.023,16	83.659,87
• PARQUE AGROALIMENTARIO DE DE ARAHAL, S.A.	2.307.000,00	1.143,13	2.695,39	0,00	1.128.000,00	1.128.000,00	0,00
• MATADERO DE CUMBRES MAYORES S.A.	2.590.362,03	148.649,80	89.654,71	21.586,66	599.966,77	599.966,77	0,00
• INNOVACIONES ENERGÉTICAS DE ANDALUCÍA, S.A.	3.006,00	0,00	-21.477,12	0,00	752,00	752,00	752,00
• PARQUE AGROALIMENTARIO DE LOJA, S.A (1)	6.523.600,00	(1)	(1)	(1)	2.422.600,00	2.422.600,00	0,00
• PARQUE TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL DE JEREZ. S.A.	100.000,00	0,00	-8,97	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00
• PARQUE AGROALIMENTARIO DEL SUR DE CORDOBA	1.079.000,00	0,00	-420,92	0,00	522.000,00	522.000,00	0,00
• P.A. CITRICOS ANDALUCES DE CARTAYA-TARIQUEJOS (1)	1.983.960,00	(1)	(1)	(1)	972.140,40	972.140,40	0,00
• PIENSOS BIOVELEZ, S.A. (1)	176.470,00	(1)	(1)	(1)	86.470,00	86.470,00	0,00
	29.943.398,03	160.340,67	-1.282.307,70	387.677,70	10.470.372,33	9.745.387,74	171.130,47

Ninguna de las empresas asociadas en las que la Sociedad tiene participación cotiza en Bolsa.

(1) Las empresas Parque Agroalimentario de Loja, S.A, P.A. Cítricos andaluces de Cartaya-Tariquejos y Piensos Biovélez, S.A se encuentran en constitución.

Durante el ejercicio 2007, no se ha recibido ningún dividendo de las empresas participadas.





La diferencia entre el valor de adquisición y el valor contable, de las empresas participadas que asciende a 724.984,59 euros, corresponde a las correcciones valorativas de las participaciones financiadas con transferencias de financiación de capital realizadas tanto en este ejercicio (ver nota 8.b) como en el ejercicio pasado.

Corrección valorativa año 2006:	349.935,22
Corrección valorativa año 2007:	<u>375.049,37</u>
	724.984,59

9. EXISTENCIAS

El detalle de las existencias expresado en euros, es el siguiente:

	2006	2007
Productos en curso y semiterminados	913.704,21	1.283.276,50
Productos terminados	364.178,76	66.663,83
Anticipos	11.462,43	0,00
	<u>1.289.345,40</u>	<u>1.349.940,33</u>

La valoración de los productos en curso y semiterminados, corresponde al coste de la producción de los trabajos del último trimestre de 2007, que se corresponde con el primer trimestre de la campaña 2007/2008.

10. FONDOS PROPIOS

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Distribución del Resultado 2006	Saldo final
Capital Social	3.846.476,80	0,00	3.846.476,80
Reservas Legales	769.295,36	0,00	769.295,36
Reservas Voluntarias	1.721.425,40	0,00	1.721.425,40
Resultado del Ejercicio	0,00	0,00	0,00
	<u>6.337.197,56</u>	<u>0,00</u>	<u>6.337.197,56</u>





a) Capital Social

El capital social está constituido por 640 acciones nominativas de 6.010,12 euros de valor nominal cada una, completamente suscritas y desembolsadas y de una misma clase y serie.

Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos y no están admitidas a cotización en ningún mercado.

A 31 de diciembre de 2007, la composición del accionariado es la siguiente:

	Nº de acciones	% de Participación
Instituto Andaluz de la Reforma Agraria	512	80 %
Patrimonio de la Junta de Andalucía	128	20 %
	640	100 %

b) Reserva legal

El texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas establece que la Sociedad deberá dotar un 10 % del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20 % del capital. La reserva legal podrá utilizarse en aumentar el capital, en la parte que exceda el 10 % del capital ya aumentado; salvo para esta finalidad, mientras la reserva legal no supere el límite del 20 % del capital, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

11. INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS)

a) El movimiento durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Saldo al 31/12/06	Entradas	Imputación a resultados / otros	Saldo al 31/12/07
Subvenciones oficiales de capital				
-Transferencias de financiación de capital aplicadas a Inversiones Financieras	6.785.042,47	5.817.740,40	405.340,34	12.197.442,53
-Transferencias de financiación de capital pendientes de aplicación	13.204.585,36	7.595.521,92	13.204.585,36	7.595.521,92
Subtotal	19.989.627,83	13.413.262,32	13.609.925,70	19.792.964,45
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	1.259.412,47	0,00	23.897,39	1.235.515,08
Total	21.249.040,30	13.413.262,32	13.633.823,09	21.028.479,53





b) El detalle de las transferencias de financiación de capital es el siguiente:

	Saldo a 31/12/06 (remanente)	Concedidas s/ Ley de presupuesto 2007	Modificaciones / Anulaciones	Transferencias aplicadas a resultados	Transferencias aplicadas a IVA Repercutido	Transferen. asignadas a inversiones financieras	Saldo a 31/12/07 (remanente)
Consejería de Agricultura y Pesca							
• Transferencias de Dirección y Servicios Generales de Agricultura y Pesca	2.158.773,01	4.945.620,00	-2.761.484,06	3.805.588,06	128.059,51	0,00	409.261,38
• Transferencias para la Ordenación y Mejora de la Producción Agraria	4.767.395,37	17.042.000,00	3.856.926,74	25.184.066,52	482.255,59	0,00	0,00
• Transferencias para la Reforma y Mejora de las Estructuras Agrarias	755.480,21	2.177.152,00	9.400.062,00	10.612.529,66	249.286,33	0,00	1.470.878,22
• Transferencias para la Ordenación y Funcionamiento de las Estructuras Industriales y Comerciales Agrarias	99.603,12	26.385.000,00	12.420.873,86	30.009.726,51	171.043,51	5.817.740,40	2.906.966,57
• Transferencias para la Modernización de las Estructuras Productivas y Mejora Rentas Agrarias	2.228.545,95	12.500.000,00	1.700.000,00	15.111.463,13	568.661,83	0,00	748.420,99
• Transferencias para el Desarrollo Rural	1.162.084,68	1.650.000,00	1.800.000,00	3.902.240,55	0,00	0,00	709.844,13
• Transferencias para la Ordenación y Fomento de las Actividades Pesqueras	155.585,37	5.870.000,00	0,00	5.493.378,21	14.905,72	0,00	517.301,43
• Transferencias para el Desarrollo de la Agricultura Ecológica	1.868.475,98	2.690.000,00	2.471.000,00	6.306.541,06	17.490,50	0,00	705.444,42
Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica							
• Transferencias para la Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica	8.641,67	2.719.584,00	0,00	2.434.720,22	166.100,67	0,00	127.404,78
Total	13.204.585,36	75.979.356,00	28.887.378,54	102.860.253,92	1.797.803,66	5.817.740,40	7.595.521,92

Conforme a lo establecido en el art. 18.2 de la Ley 15/2001 de 26 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales, presupuestarias, de control y administrativas, las transferencias de financiación de capital deberán aplicarse en el ejercicio en el que fueron concedidas o en el inmediato siguiente, reintegrándose el sobrante a la tesorería de la Junta de Andalucía. Las transferencias pendientes de aplicar a 31 de diciembre de 2006, han sido aplicadas en su totalidad en el ejercicio 2007, por lo que no procede realizar reintegro alguno.

Las subvenciones pendientes de aplicar al 31 de diciembre de 2007, han sido concedidas para la financiación de determinadas actuaciones sobre las que están pendientes de incurrirse costes relacionados con los mismos.





Por otra parte, durante el ejercicio 2007 se ha recibido de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, transferencias corrientes por un total de 2.378.859 euros. De este importe, se han registrado como subvenciones de explotación financiadas por capítulo IV, un total de 1.423.742,73 euros, como se indica en la nota 18b).

Por otro lado, se han contabilizado en cuentas deudoras y acreedoras 373.831,78 euros correspondientes a transferencias corrientes, ya que la Empresa ha actuado como intermediaria entre la Administración Pública y los beneficiarios directos.

El resto de las transferencias corrientes concedidas, se han contabilizado en la cuenta "Junta de Andalucía acreedora por diversos conceptos" por un importe de 581.284,49 euros y serán reintegrados en el ejercicio 2008, puesto que su aplicación no han sido necesaria para equilibrar la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

A 31 de diciembre de 2007 están pendiente de cobro de la Consejería de Agricultura y Pesca y del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, los siguientes importes por las transferencias recibidas:

	Importe Total Cobrado	Importe Pendiente de Cobro	Importe Pendiente de Cobro con OP
Transferencias Capítulo VII			
Consejería de Agricultura y Pesca			
Transferencias de Financiación de Capital 2006	26.333.380,52	0,00	0,00
Transferencias de Dirección y Servicios Generales de Agricultura y Pesca 2007	2.584.214,97	861.405,03	861.405,03
Transferencias para la Ordenación y Mejora de la Producción Agraria 2007	12.682.725,47	9.966.201,27	9.966.201,27
Transferencias para la Reforma y Mejora de la Estructuras Agrarias 2007	2.069.293,30	6.357.920,70	6.357.920,70
Transferencias para la Ordenación y Funcionamiento de la Estructuras Industriales y Comerciales Agrarias 2007	27.388.747,18	10.655.645,62	10.655.645,62
Transferencias para la Modernización de las Estructuras Productivas y Mejora Rentas Agrarias 2007	10.416.666,66	4.083.333,34	4.083.333,34
Transferencias para el Desarrollo Rural 2007	1.237.500,00	2.712.500,00	2.712.500,00
Transferencias para la Ordenación y Fomento de las Actividades Pesqueras 2007	4.225.833,19	1.644.166,81	1.644.166,81
Transferencias para el Desarrollo de la Agricultura Ecológica 2007	3.111.499,74	2.399.500,26	2.399.500,26
Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria de la Producción Ecológica			
Transferencias de Financiación de Capital 2006	853.749,97	0,00	0,00
Transferencias para la Investigación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica 2007	2.039.688,09	679.895,91	679.895,91
Subtotal	92.943.299,09	39.360.568,94	39.360.568,94
Transferencias Capítulo IV			
Consejería de Agricultura y Pesca			
Transferencias de Financiación Corrientes 2006	901.832,80	0,00	0,00
Transferencias Corrientes de Dirección y Servicios Generales de Agricultura y Pesca 2007	742.072,15	1.236.786,85	1.236.786,85
Transferencias Corrientes Relacionadas con la Ordenación y Fomento de la Actividades Pesqueras 2007	120.000,00	280.000,00	280.000,00
Subtotal	1.763.904,95	1.516.786,85	1.516.786,85
Total	94.707.204,04	40.877.355,79	40.877.355,79





Estos importes se encuentran recogidos en el epígrafe "Administraciones públicas" del activo del balance de situación (Ver nota 16.e)

c) Dentro del epígrafe "Otros Ingresos a distribuir en varios ejercicios" se recoge la contrapartida por la valoración realizada por tasadores independientes de los terrenos y construcciones puestos a disposición de la empresa o cuya ocupación haya sido autorizada, así como las obras realizadas para adaptar los mismos a la sede social de la empresa y a las oficinas de Córdoba y Málaga, tal y como se indica en la nota 4.d)

12. ENCARGOS DE EJECUCIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

El detalle de los encargos de ejecución recibidos de la Junta de Andalucía es el siguiente:

	Saldo pendiente de cobro con OP a 31/12/06	Obligaciones reconocidas en el ejercicio 2007	Obligaciones pendientes de cobro a 31/12/07	Costes y gastos reflejados en las cuentas de P&G
Consejería de Agricultura y Pesca				
71.A. Dirección y Servicios Generales de Agricultura y Pesca	798.571,43	2.065.497,00	1.786.432,84	918.738,71
7.1.B. Ordenación y Mejora de la Producción Agraria	501.070,59	1.953.308,04	1.088.138,30	1.792.771,47
7.1.D. Reforma y Mejora de la Estructuras Agrarias	2.576.780,78	3.534.595,00	3.272.417,95	2.576.331,61
7.1.E. Ordenación y Funcionamiento de las Estructuras Industriales y Comerciales Agrarias	0,00	386.640,89	386.640,89	36.263,30
7.1.G. Modernización de las Estructuras Productivas y Mejora Rentas Agrarias	0,00	0,00	0,00	209.046,60
7.1.H. Desarrollo Rural	422.355,87	312.982,31	209.724,06	348.498,68
7.1.P. Ordenación y Fomento de las Actividades Pesqueras	8.056.611,97	9.182.776,35	4.738.561,85	7.935.443,86
7.1.Q. Agricultura Ecológica	323.680,92	268.122,51	268.122,51	221.440,65
Delegaciones Provinciales	0,00	52.509,15	8.700,00	40.695,33
Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica				
Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica	1.491.037,07	1.222.660,56	1.159.361,27	1.329.928,96
Otras Consejerías / OO. AA.	205.197,60	311.642,41	219.634,55	164.923,76
Total	14.375.306,23	19.290.734,22	13.137.734,22	15.574.082,93





13. PROVISIONES A LARGO PLAZO

El movimiento habido durante el ejercicio en las provisiones a largo plazo ha sido el siguiente:

	Saldo al 31/12/06	Dotaciones	Trasposos	Aplicaciones	Saldo al 31/12/07
Provisiones para Pensiones y Similares	120.433,27	0,00	0,00	-120.433,27	0,00
Otras Provisiones	261.604,26	0,00	0,00	0,00	261.604,26
	<u>382.037,53</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>-120.433,27</u>	<u>261.604,26</u>

14. DEUDAS A CORTO PLAZO CON ENTIDADES DE CRÉDITO

La Sociedad dispone de las siguientes líneas de crédito al cierre del ejercicio:

	Dispuesto	Limite pólizas de crédito y/o líneas de descuento (euros)
Pólizas de crédito	0	11.200.000,00
Deudas por intereses no vencidos	390,52	

El detalle de estas líneas de crédito al cierre del ejercicio es el siguiente:

Entidad Prestamista	Tipo de Operación	Fecha de Formalización.	Fecha de Vencimiento	Tipo de Interés	Limite Póliza Actual	Importe Saldo Vivo Actual
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	Póliza de Crédito	26/07/2007	09/07/2008	Variable	8.000.000,00	0,00
CAJASUR	Póliza de Crédito	18/12/2007	28/07/2008	Variable	1.000.000,00	0,00
CAJASOL	Póliza de Crédito	18/09/2007	17/09/2008	Variable	2.200.000,00	0,00

15. EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

Los saldos a 31 de diciembre de 2007 de las empresas del grupo y asociadas, expresados en euros, son los siguientes:

	Deudora	Acreedora
Proveedores, empresas asociadas	0,00	13.742,00
Clientes, empresas asociadas	1.380,39	0,00
	<u>1.380,39</u>	<u>13.742,00</u>





16. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

Los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas, al 31 de diciembre de 2007 son los siguientes:

	Deudora	Acreedora
Hacienda Pública		
I.R.P.F.	0,00	818.511,35
I.V.A.	121.949,32	432.159,18
Impuesto Sociedades	6.219,85	178.297,47
Retenciones a cuenta	233.973,34	0,00
Total Hacienda Pública	362.142,51	1.428.968,00
Organismos Seguridad Social	32.082,09	1.275.721,24
Otras Administraciones Públicas	56.834.617,70	1.887.763,34
Total Administraciones Públicas	57.228.842,30	4.592.452,58

a) Base imponible del Impuesto sobre Sociedades

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

La Sociedad tiene pendientes de inspección fiscal todos los impuestos correspondientes a los cuatro últimos ejercicios económicos, no existiendo contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión por las autoridades fiscales de los ejercicios sujetos a inspección que no hubieran sido objeto de tratamiento en las cuentas anuales adjuntas.

b) Bases imponibles negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores.

A 31 de diciembre de 2007 no existen bases imponibles negativas del Impuesto de Sociedades pendientes de compensar.

c) Bienes de inversión sujetos a regularización. Porcentaje de deducción de IVA soportado.

Se ha procedido a regularizar el IVA Soportado no deducible de las inversiones realizadas en ejercicios anteriores, existiendo elementos que pueden estar sujetos a posibles ajustes en un plazo de hasta 9 años.





- d) La conciliación entre el resultado del ejercicio y la base imponible del Impuesto de Sociedades, así como la cuota a pagar son las siguientes:

Concepto	Aumento	Disminución	Saldo
Resultado contable del ejercicio			0,00
Impuesto de Sociedades	178.167,21		
Diferencias permanentes	472.275,85	102.236,25	
Base imponible (Resultado fiscal)			548.206,81

El cálculo de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades es el siguiente :

Base imponible	548.206,81
Cuota (32,5%) sobre resultado fiscal	178.167,21
Gasto por el Impuesto de Sociedades	178.167,21

- e) El detalle de la deuda con Otras Administraciones Públicas es el siguiente:

Otras Administraciones Públicas	2007	
	Deudora	Acreedora
Por subvenciones		
- Subvenciones agrarias	379,84	0,00
- Consejería de Presidencia	102.367,02	1.236.995,10
Por transferencias de financiación	40.877.355,79	581.284,49
Por prestaciones de servicios y otros conceptos		
- Encargos ejecución Junta de Andalucía	13.137.734,34	69.483,75
Total Junta de Andalucía (grupo contable 4707)	54.117.836,99	1.887.763,34
- Otras partidas con Administraciones Públicas	2.716.780,71	0,00
Total Otras Administraciones Públicas	56.834.617,70	1.887.763,34

17. GASTOS

- a) El importe de la cuenta de consumo de materias primas y otras materias, se detalla a continuación:





	2006	2007
Compras de Materias primas y otros aprovisionamientos	1.789.500,55	3.007.284,80

b) Las cargas sociales registradas por la Sociedad durante el ejercicio, se detallan a continuación:

	2006	2007
Seguridad Social a cargo de la empresa	8.730.763,69	12.259.176,16
Otros gastos sociales	408.122,84	486.488,15
Aportación al Plan de Pensiones	115.269,78	174.387,47
	9.254.156,31	12.920.051,78

c) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables.

El movimiento habido en esta cuenta es el siguiente:

	2006	2007
Variación de provisiones	936.847,11	324.338,07
	936.847,11	324.338,07

18. INGRESOS

a) De los ingresos de explotación destacan con especial particularidad los procedentes de los trabajos realizados en los distintos expedientes que han sido encomendados por la Consejería de Agricultura y Pesca.

En función de la naturaleza de los ingresos, éstos se desglosan en:

	2006	2007
Prestación de servicios	19.382.237,25	27.223.091,42
Venta de productos	1.541.124,12	3.399.525,86
Subvenciones de explotación	73.455.085,03	106.330.219,85
	94.378.446,40	136.952.837,13

La práctica totalidad de las operaciones se han realizado en la Comunidad Autónoma de Andalucía.





b) El detalle de las subvenciones de explotación imputadas a resultados es el siguiente:

	2006	2007
Subvenciones Agrarias	1.328.268,48	1.529.873,44
Subvenciones de explotación financiadas por Capítulo IV (ver nota 11)	2.318.880,71	1.423.742,73
Subvenciones de explotación financiadas por Capítulo VII (ver nota 11)	69.318.832,62	102.860.253,92
Otras Subvenciones	489.103,22	516.349,76
	73.455.085,03	106.330.219,85

En el epígrafe de Subvenciones Agrarias se recogen las subvenciones a la explotación derivadas de la P.A.C. Dentro de las mismas la subvención principal es la correspondiente al Pago Único. Esta subvención está formada por dos partes:

- a) Pago desacoplado, que consiste en una ayuda a la renta del régimen de pago único no subordinada a la producción de ningún producto específico.
- b) Pago acoplado, que consiste en un pago directo subordinado a la producción de un producto específico.

El pago desacoplado, en el año 2007, se calcula en función de unos derechos de ayuda asignados por parte del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, mediante Resolución 146/2007, por la que se asignan derechos de ayuda definitivos dentro del régimen de Pago Único por importe de 1.227.658,16 euros.

Dentro del epígrafe de otras subvenciones se recogen:

Otorgante	Año de concesión	Importe Concedido	Importe cobrado		Importe pendiente de cobro según gastos devengados	Obligaciones reconocidas pendientes de cobro a 31/12/07	Imputado a resultados	
			Ejercicios anteriores	Del ejercicio			Ejercicios anteriores	Del ejercicio
Consejería de Presidencia	2.005	1.200.000,00	900.000,00	0,00	0,00	0,00	358.817,23	312.002,72
Consejería de Presidencia	2.005	1.350.000,00	1.012.500,00	332.892,82	0,00	0,00	1.345.392,82	0,00
Consejería de Presidencia	2.005	115.482,00	115.482,00	0,00	0,00	0,00	111.625,40	3.856,60
Consejería de Presidencia	2.005	585.120,00	585.120,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Consejería de Presidencia	2.006	316.516,00	0,00	237.387,00	78.470,05	78.470,05	315.094,87	762,18
Consejería de Presidencia	2.002	278.248,84	278.248,84	0,00	0,00	0,00	271.493,80	0,00
Consejería de Presidencia	2.004	155.878,89	116.909,17	0,00	23.896,97	23.896,97	141.121,13	-314,99
Consejería de Presidencia	2.003	155.887,00	155.887,00	0,00	0,00	0,00	149.042,34	6.844,66
Consejería de Presidencia	2.003	243.256,00	243.256,00	0,00	0,00	0,00	93.226,28	84.606,57
Consejería de Presidencia	2.003	570.345,38	570.345,38	0,00	0,00	0,00	201.120,53	18.707,74
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	2.007	85.384,28	0,00	85.384,28	0,00	0,00	0,00	85.384,28
Consejería de Empleo	2.007	4.500,00	0,00	4.500,00	0,00	0,00	0,00	4.500,00
		5.060.618,39	3.977.748,39	660.164,10	102.367,02	102.367,02	2.986.934,40	516.349,76





Las condiciones de concesión de dichas subvenciones han sido cumplidas.

19. OTRA INFORMACIÓN

a) Número promedio de empleados por categorías

Grupo	Nº Trabajadores medio 2006	Nº Trabajadores medio 2007
Total Grupo A	474	625
Total Grupo B	303	469
Total Grupo C	450	714
Total Grupo D	103	114
Directivos	25	25
TOTAL	1354	1947

Según lo establecido en la Disposición adicional vigésima sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la distribución de la plantilla media por sexos, ha sido la siguiente:

Grupo	Hombre	Mujer	Nº Trabajadores medio
Total Grupo A	321	304	625
Total Grupo B	304	165	469
Total Grupo C	336	378	714
Total Grupo D	56	58	114
Directivos	11	14	25
Total	1028	919	1947

El total de peonadas en el Régimen Especial Agrario (REA) ha sido de 13.482 (12.683 peonadas en el ejercicio 2006).

b) Resultados extraordinarios

Durante el ejercicio 2007 la Administración Tributaria ha procedido a la devolución de los importes reclamados a fecha 30 de enero de 2007, por la cuotas de IVA soportado que no se pudieron deducir en el ejercicio 2002, conforme a la Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 6 de octubre de 2006 (asunto C-204/03). El importe de dicha devolución así como los intereses de demora asciende a un total de 5.384.249,17 euros.





c) Información relacionadas con los miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio, ninguno de los miembros del Consejo de Administración, en calidad de tales, ha percibido retribución de ningún tipo.

Los administradores han comunicado a la Sociedad que no poseen participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

Adicionalmente, los administradores han confirmado que no ejercen cargos o funciones en las sociedades participadas con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad ni realizan por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad, con las siguientes excepciones, en las que actúan en nombre de la E.P. Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A.:

Administrador	Cargo/Función	Sociedad
Manuel Sánchez Jurado	Vicepresidente	Besana Portal Agrario, S.A.
Manuel Sánchez Jurado	Vicepresidente	Landaluz Central de Compras y Servicios, S.A.
Manuel Sánchez Jurado	Vicepresidente	Fresas Nuevos Materiales, S.A.
Manuel Sánchez Jurado	Consejero	Matadero de Cumbres Mayores, S.A.
Manuel Sánchez Jurado	Presidente	Innovaciones Energéticas de Andalucía, S.L.
Manuel Sánchez Jurado	Consejero	Sociedad para la Valoración de la Biomasa de Andalucía
Manuel Sánchez Jurado	Consejero	Bicolor, S.L.
Manuel Sánchez Jurado	Consejero	Piensos Biovélez, S.L.
Manuel Sánchez Jurado	Consejero	Clúster de Empresas Pesqueras en Países Terceros
Manuel Sánchez Jurado	Consejero	Parque Científico – Tecnológico del Aceite y del Olivar, S.A.
Manuel Sánchez Jurado	Vicepresidente	Parque Tecnológico de Vélez-Málaga, S.A.
Manuel Sánchez Jurado	Consejero	Parque Tecnológico Agroindustrial de Jerez, S.A.
Manuel Sánchez Jurado	Consejero	Parque de Innovación y Tecnología de Almería, S.A.
Manuel Sánchez Jurado	Vicepresidente	Parque Agroalimentario del Sur de Córdoba, S.A.
Manuel Sánchez Jurado	Vicepresidente	Parque Agroalimentario de Loja, S.A.
Manuel Sánchez Jurado	Vicepresidente	Parque Agroalimentario de los Citricos Andaluces Cartaya-Tariquejos, S.A.
Manuel Sánchez Jurado	Vicepresidente	Parque Agroalimentario de Arahál, S.A.
Manuel Sánchez Jurado	Patrono	Fundación Centro Tecnológico Sector Cárnico
Manuel Sánchez Jurado	Presidente	Fundación Fragaria
Manuel Sánchez Jurado	Patrono	Fundación Ceas (Fundación del Olivar)
Manuel Sánchez Jurado	Patrono	Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA)
Manuel Sánchez Jurado	Patrono	Centro Andaluz de Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CITIC)
Manuel Sánchez Jurado	Patrono	Centro Tecnológico de Acuicultura
Manuel Sánchez Jurado	Patrono	Fundación del Centro de Investigación y Calidad Agroalimentaria del Valle de los Pedroches (CICAP)
Manuel Sánchez Jurado	Patrono	Fundación Centro de Innovación y Tecnologías de la Pesca y Transformación de Productos Pesqueros





c) Remuneraciones de auditores

La retribución prevista para el pago de los honorarios de los auditores externos, cuyo coste y supervisión ha sido asumido desde el ejercicio 2006 por la Intervención General de la Junta de Andalucía, ha ascendido a 17.941,80 euros, IVA incluido.

d) Acontecimientos posteriores al cierre

Con fecha 29 de enero de 2008 se ha iniciado un procedimiento de impugnación de las autoliquidaciones presentadas por el concepto impositivo IVA, ejercicio 2003. Este procedimiento está dirigido a solicitar el resarcimiento, en parte mediante devolución de ingresos indebidos y en parte mediante devolución ordinaria del Impuesto, de las cuotas de IVA soportado que no pudieron ser deducidas en el citado ejercicio por aplicación de la normativa de IVA vigente hasta 31 de diciembre de 2006 en materia de subvenciones y regla de prorata, una vez que esta normativa ha sido declarada contraria al Derecho Comunitario por la Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 6 de octubre de 2006 (asunto C- 204/03).





Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

19. CUADRO DE FINANCIACIÓN

A continuación se recoge el cuadro de financiación para los ejercicios 2007 y 2006: (en euros)

APLICACIONES	Ejercicios		ORÍGENES	Ejercicios	
	2007	2006		2007	2006
Recursos aplicados en las operaciones	0,00	0,00	Recursos procedentes de las operaciones	2.013.697,83	1.270.178,21
Adquisición de inmovilizado financiero	5.987.579,36	2.850.345,23	Enajenación y depreciación de inmovilizado financiero	28.703,38	860.150,33
Adquisición de inmovilizado inmaterial	493.666,52	316.893,49	Enajenación de inmovilizado inmaterial	0,00	110.626,60
Adquisiciones de inmovilizado material	3.791.930,67	3.158.932,68	Enajenación de inmovilizado material	4.276,14	0,00
Subvenciones de capital y otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	0,00	1.000.916,43	Subvenciones de capital y otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	208.676,96	0,00
Provisiones para riesgos y gastos	22.348,93	114.669,51	Deudas a largo plazo		
			De empresas asociadas	1.473.000,00	0,00
			De otras empresas	0,00	675.000,00
TOTAL APLICACIONES	10.295.525,48	7.441.757,34	TOTAL ORÍGENES	3.728.354,31	2.915.955,14
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)			EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCION DEL CAPITAL CIRCULANTE)	6.567.171,17	4.525.802,20
	10.295.525,48	7.441.757,34		10.295.525,48	7.441.757,34





	Ejercicio 2007		Ejercicio 2006	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Existencias	60.594,93	0,00	731.082,83	0,00
Deudores	14.917.897,94	0,00	0,00	3.942.811,30
Inversiones financieras temporales	0,00	2.996.454,13	3.066.102,17	0,00
Tesorería	3.410.682,34	0,00	0,00	2.428.546,17
Ajustes por periodificación	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores	0,00	21.959.892,25	0,00	1.951.629,73
TOTAL	18.389.175,21	24.956.346,38	3.797.185,00	8.322.987,20
Variación del capital circulante	6.567.171,17		4.525.802,20	
Total	24.956.346,38	24.956.346,38	8.322.987,20	8.322.987,20

El resumen de las correcciones del resultado, a efectos de conciliar el resultado contable de los ejercicios 2007 y 2006 y los recursos procedentes de las operaciones se muestra a continuación:

CORRECCIONES AL RESULTADO DEL PERÍODO	Ejercicios	
	2007	2006
Pérdidas y ganancias - Beneficios	0,00	0,00
Menos:		
Ingresos por transferencias de financiación aplicadas a inversiones financieras depreciadas	-405.340,34	0,00
Ingresos por adscripción de activos	-23.897,39	-25.530,37
Beneficios por enajenación de inmovilizado	-5.065,83	-179.400,00
Exceso de provisión de inmovilizaciones financieras	0,00	-153.744,43
Exceso de provisión de riesgos y gastos	-98.081,96	0,00
Más:		
Dotaciones a la amortización de inmovilizado	1.958.577,71	1.452.409,95
Dotación provisión para riesgos y gastos	0,00	115.269,78
Dotación provisión de inmovilizaciones financieras	27.807,29	0,00
Pérdida procedente del inmovilizado inmaterial	136.050,38	34.144,49
Pérdida procedente del inmovilizado material	29.307,53	6.306,36
Pérdida procedente del inmovilizado financiero	394.340,34	20.722,43
Recursos procedentes de las operaciones	2.013.697,83	1.270.178,21





Las presentes Cuentas Anuales, que comprenden Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria han sido formuladas por el Consejo de Administración, reunido en Sevilla, el 31 de marzo de 2008, y cuyos nombres y cargos figuran a continuación:

Juan Ángel Fernández Batanero
Presidente

Manuel Sánchez Jurado
Consejero Delegado

Bartolomé Pinilla Piñero
Secretario

Dimas Rizzo Escalante
Consejero

Tomás Martínez Jiménez
Consejero

Francisco Toscano Sánchez
Consejero

Antonio Vicente Lozano Peña
Consejero

María del Carmen Hermosin Gaviño
Consejera

Cecilia Gañán de Molina
Consejera



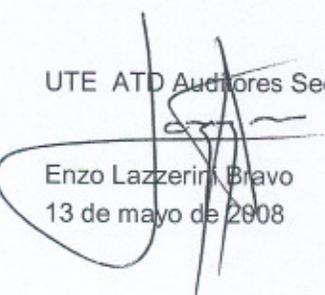
Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Accionistas de la sociedad

EMPRESA PUBLICA DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de EMPRESA PUBLICA DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO, S.A.- (la Sociedad), que comprenden el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2007 y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 30 de marzo de 2007, otros auditores emitieron un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2006 en el que expresaban una opinión sin salvedades.
3. En nuestra opinión las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2007 expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de EMPRESA PUBLICA DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO, S.A. al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
4. El Informe de Gestión adjunto del ejercicio 2007, contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

UTE ATD Auditores Sector Público, S.L.- Horwath Auditores España, S.L.


Enzo Lazzerini Bravo
13 de mayo de 2008



UTE ATD Auditores Sector Público, S.L.- Horwath Auditores España, S.L.
Plaza Manuel Gómez Moreno nº2, Edificio Alfredo Mahou planta 18. 28020 Madrid
C.I.F. nº: G84475573